

olicos en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o sucursales.

4. **Plazo:** Para presentar las plicas se dan diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial de Torrente, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los once días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas y ante la Mesa correspondiente.

5. **Documentación:** Las propuestas se harán en dos sobres: El primero con el número 1, y en cuyo anverso irá: «Referencia concurso pavimentado andén central de la avenida de los Mártires, segundo tramo», adjuntando resguardo fianza provisional, declaración jurada de no estar incurrido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de obras anteriores, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias. No se admitirán variantes al proyecto del Arquitecto.

El segundo contendrá únicamente la proposición, según el modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, sobre concurso pavimentado andén central de la avenida de los Mártires, segundo tramo, de esta ciudad, se compromete a la ejecución de la misma por (en letra) pesetas céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el anverso irá número 2: «Proposición para tomar parte en el pavimentado del andén central de la avenida de los Mártires, segundo tramo, de esta ciudad».

La proposición irá reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello mu-

nicipal de cinco pesetas y de la Mutualidad de 100 pesetas, y cualquier poder será bastantado a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación.

6. El plazo para la terminación completa de las obras es el de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva, y la garantía de la misma, la de un año, a partir de la recepción provisional.

7. Los pagos se harán con cargo al presupuesto ordinario y según certificación del Arquitecto Director de la obra, don Carlos E. Soria Pérez.

8. Todos los gastos e impuestos, incluidos el tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario.

El correspondiente proyecto y presupuesto ha obtenido las autorizaciones necesarias.

Torrente, 22 de junio de 1970.—El Alcalde, Pascual Chuán Benloch.—3.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adquirir cuatrocientas setenta (470) toneladas de carbón de antracita, tipo coble, con destino a la calefacción de los Grupos Escolares, Casa de Socorro y demás Centros Municipales.

Por acuerdo municipal del día 11 de mayo último, se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatrocientas setenta (470) toneladas de carbón de antracita, tipo coble, con destino a la calefacción de los Grupos Escolares, Casa de Socorro y demás Centros Municipales. Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente pueden examinarse en el Negociado Quinto de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento los días hábiles y horas de oficina.

Para tomar parte en este concurso se exige, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 24.000 pesetas, ampliándose por el adjudicatario hasta el 6 por 100 de la cantidad en que resulte hecha la adjudicación.

Los pliegos, que han de presentarse en sobre cerrado, debidamente reintegrados con póliza de 6 pesetas y timbre municipal de 10 pesetas, al que unirán el resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, serán admitidos en dicho Negociado Quinto, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los mismos se efectuará el primer día hábil siguiente en una de las Salas de la Casa Consistorial. El carbón deberá ajustarse a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones técnicas, ateniéndose a las prescripciones y penalidades establecidas en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 23 de enero de 1942.

Los concursantes remitirán una muestra del combustible que se proponen suministrar, las que serán sometidas a análisis en el Laboratorio Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, se compromete a suministrar el carbón de antracita, tipo coble, necesario para la calefacción de los Grupos Escolares, Casa de Socorro y demás Centros Municipales, al precio de pesetas tonelada (en letra) de acuerdo con las condiciones de los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente.

Valladolid, 20 de junio de 1970.—3.819-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Lyon

El señor Consul general de España en Lyon comunica a este Ministerio el fallecimiento de José García Fernández, natural de Avilés (Oviedo), hijo de Juan y de María, ocurrido el día 20 de abril de 1970.

Madrid, 14 de mayo de 1970.

Consulado General de España en Marsella

El señor Cónsul general de España en Marsella comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Bartolomé Gil, natural de Balsareny (Barcelona), hijo de Benito y Teresa, ocurrido el día 17 de abril de 1969.

Madrid, 13 de mayo de 1970.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a don Daniel Lalanne, propietario del automóvil «Austin Cooper», matrícula francesa 9408-TW-75, que por haber dejado abandonado el mismo a consecuencia de un accidente en las cercanías de Vera, sin pedir el preclinto aduanero o abandonarlo reglamentariamente a favor del Estado, ha infringido lo dispuesto en la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que se le conceden diez días de plazo a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente, para que presente las alegaciones que desee en defensa de su derecho; pasado dicho plazo se liquidará la multa correspondiente, si procede.

Almería, 30 de mayo de 1970.—El Administrador.—3.073-E.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de los antecedentes exis-

tentes en esta oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas, resulta comprobado que por los interesados ni causahabientes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 («Gaceta» del 28), se declaran bienes abandonados e incursos en prescripción y, por tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos, pudiera alegar y justificar en forma no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haberse reclamado oportunamente su devolución, haber practicado gestión para su renovación o cobro de los intereses, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

Vitoria, 9 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.785-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución D. M. A.	Número de entrada	Número de registro	Pesetas	Depositante	Concepto del depósito
<i>Necesarios sin interés, a disposición del señor Juez de Instrucción de Amurrio</i>					
30 10 1942	26	1.550	201,65	El Admor. Subalterno de Tabacos de Amurrio ...	Providencia fecha 12 de febrero de 1940, acordado en pieza de responsabilidad civil del sumario número 21/38, sobre hurto, contra Leonardo Toral Blanco.
16 8 1943	8	1.706	2.000,—	Honorio Villena Villena, Secretario del Juzgado de Instrucción de Amurrio	Pieza de responsabilidad civil del sumario número 42, de 1942, sobre lesiones contra Isidoro Laburu Gobantes, en cumplimiento de lo acordado en providencia de 9 del actual.
22 12 1944	23	1.824	235,41	El Ayuntamiento de Llodio	Para expropiación forzosa de terrenos de don Francisco Belaustegui-golia.
26 9 1945	15	1.883	3.432,—	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Amurrio	Pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 15, de 1945, por estafa contra José Regis Santoreli y dos más.
13 1 1947	2	2.016	250,—	Asunción Vicandi Bilbao	Para responder libertad provisional del procesado Silvestre Unzueta Vicandi, en sumario que se le sigue en dicho Juzgado por robo.
<i>Necesarios sin interés, a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vitoria</i>					
4 1 1929	1	65	6,75	Don Francisco Lorenzo de la Higuera y Barcolomé, Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Causa número 260/1929 sobre muerte.
1 6 1929	1	94	6,16	Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria.	Causa número 179/1929 por muerte.
26 1 1929	23	128	9,34	El Depositario Pagador de Hacienda de Alava.	Por los intereses devengados por cuatrocientos treinta y un días al 2 por 100, por el depósito número 16 de entrada y 11 de registro, constituido el 11 de julio de 1928 y devuelto en el día de hoy.
27 1 1930	14	171	17,03	El mismo	Por los intereses devengados, depósito número 1 de entrada y 20 de registro, devuelto en 27 del actual por no haberse ordenado la entrega o cancelación de los intereses en la orden de devolución respectiva.
4 7 1930	8	223	25,06	Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Causa número 167/1930, seguida en dicho Juzgado de Instrucción por muerte de Santiago Torre.
6 11 1930	5	260	2,—	El mismo	Causa número 345/1930.
8 1 1931	6	313	2,40	El mismo	Causa número 385/1930 por muerte de José Ribada.
17 8 1931	7	376	1,—	El mismo	Causa número 240/1931 por robo en el pueblo de Armiñon.
3 11 1931	1	390	0,60	El mismo	Causa número 173/1931 por muerte.
2 10 1935	1	703	2,30	El mismo	Causa número 243/1935 por hurto.
27 12 1935	12	739	1.000,—	Luis Apraiz y González de Betolaza	Para garantizar la libertad provisional del procesado Juan Vergara Inaiz en causa 329/1935, seguida por este Juzgado de Instrucción de Vitoria por estafa.
4 3 1937	1	813	11,65	Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria.	Causa 247/1936, por estafa, contra Marcos Tani Jaime y otro.
25 4 1938	5	928	29,25	El mismo	Causa 47/1938 por muerte de Clemente Martínez Berdejo.
17 9 1938	14	987	536,75	El mismo	En prevención de «abintestado» por fallecimiento de Catalina Betolaza Romarategui.
31 12 1938	11	1.017	8,30	El mismo	Diligencias de consignación promovidas por el Procurador don Jaime Ignacio Echevarria.
8 3 1938	4	1.033	500,—	El mismo	Pieza de responsabilidad civil dimanante de causa 24/1938 por hurto y robo contra José María Ansótegui Ochoa, y para garantizar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran imponerse a dicho procesado.
11 7 1939	4	1.082	5,—	El mismo	En prevención de «abintestado» por fallecimiento de doña Matilde Foncea Angulo.
16 8 1946	9	1.980	50,—	El mismo	Ocupadas como producto de la venta de una moneda de oro a Teofilo Arina Arina en causa número 198/1946, por robo.
27 12 1946	13	2.015	24,30	El mismo	Sumario número 325/1946.

Necesarios sin interés, a disposición de la ilustrísima Audiencia Provincial de Alara

10	1	1929	2	66	82.20	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria para responder de la libertad de dicho procesado.
16	1	1929	10	67	30.65	El mismo	Causa número 205/1926 por el delito de expedición de moneda falsa contra Pilar Aparicio y López de Uralde y otros.
28	10	1929	19	141	130.—	Elisa del Rey y Sarraide	Causa número 8/1929, por estafa.
20	9	1930	16	254	647.30	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Pieza de responsabilidad civil dimanante de causa seguida contra Justino Ibañez Lafuente.
27	9	1930	19	256	1.000.—	Pablo Guillarte Busto, en nombre de Julián Jauraso	Sumario número 277/1930, por el delito de hurto.
6	5	1931	3	359	30.—	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Por proceso en el sumario 277 por el Juzgado de Instrucción de Vitoria para responder de la libertad de dicho procesado.
25	5	1935	33	663	200.—	Mateo Sáenz de Heredia	Causa número 386/1930, por atentado.
28	10	1936	10	793	56.—	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Para garantizar la libertad provisional del procesado Sebastián Amboto Enzarate, en causa por robo.
19	11	1936	5	797	18.65	El mismo	Causa 319/1935, por robo contra Dolores Riles y otros.
3	12	1937	2	883	749.25	El mismo	Causa número 382/1934, por tentativa de hurto contra otro y Antonio Pérez.
17	3	1938	7	920	6.402.40	El mismo	Causa número 363/1934, por robos contra María Maza y García.
26	4	1938	6	829	500.—	El mismo	Causa número 30/1938.
9	6	1939	4	1.060	55.45	El mismo	Para garantizar las responsabilidades civiles que a definitiva pudieran imponerse al procesado en causa número 27, de 1938, por abandono de un niño, Ramón Madinaveitia Sáez.
20	6	1939	7	1.063	1.000.—	Araceli Machado Montesequi	Causa número 92/1939, por hurtos contra María Montoya Montoya.
23	6	1939	16	1.072	45.50	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Para garantizar la libertad provisional de su esposa, Justo Echeper Echevarría, procesado en causa número 102/39, por hurto de caballerías.
24	7	1939	17	1.080	500.—	Francisco Echevarría Urtiaga	Causa número 11/1939, por hurto frustrado contra Francisco García Leguantes.
7	10	1939	2	1.107	51.25	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Para garantizar las responsabilidades civiles que pudieran imponerse en causa número 27, de 1938, por abandono de un niño.
8	11	1939	4	1.115	9.85	El mismo	Causa número 175, de 1939, por robo contra Aniceto Andrés Gómez.
13	12	1939	8	1.136	93.—	El mismo	Pieza de responsabilidad civil del sumario 163/1939, por tenencia de útiles para robo y tentativa de robo contra Teodoro López Relloso.
8	4	1940	1	1.196	57.—	El mismo	Sumario 220, de 1939, por hurto contra Elisardo Aguirre González.
1	5	1941	2	1.317	65.—	El mismo	Causa número 54, de 1940, por robos contra Eustaquio Arechavala Otazola.
14	6	1941	4	1.327	50.—	El mismo	Pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa número 51, de 1941, por hurto contra María Jiménez Jiménez y otras.
29	7	1942	22	1.496	500.—	María Carrascal Martínez	Sumario número 127, de 1941, por hurto.
18	3	1943	21	1.624	1.000.—	Daniel Orta	Para responder de la libertad provisional de la procesada Angela Yedra de Lucas en la causa número 152/1942, por hurto, a disposición del Juzgado de Vitoria.
25	5	1943	19	1.686	1.500.—	El Secretario interino del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Para responder de las responsabilidades pecuniarias en la causa número 186, de 1941.
15	7	1943	12	1.694	1.997.45	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 257, de 1935, por lesiones y daños, a disposición del perjudicado, Augusto Turrell.
16	8	1945	11	1.871	1.000.—	Marcelina Echevarría	Pieza de responsabilidad civil dimanante sumario número 91, de 1943, por cohecho, seguida contra Alejandro Gorostiza y Rufino Lomas.
16	8	1945	12	1.872	1.000.—	Antonia Echevarría	Para garantizar la libertad provisional del procesado Luis Echevarría Berrio en sumario número 145, de 1945.
24	11	1945	9	1.900	186.30	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Para garantizar la libertad provisional de Pascual Gavri Mendivil, en sumario número 145, de 1945.
8	2	1946	11	1.915	915.—	El mismo	A resultas del sumario seguido bajo el número 207, de 1945, por robo contra los procesados Juan María Eguluz Murgoitia y Estanislao Inchaurre Vizcarregui.
8	2	1946	13	1.017	500.—	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Causa número 24/1946, por tentativa de robo contra Pedro Alonso Cortés.
18	2	1946	20	1.921	1.000.—	Floro Azáqueta, vecino de Maestu	Sumario número 119/1945, por hurto, para garantizar la libertad provisional de la procesada Juana Villas Vives.
							Para garantizar la libertad provisional de la procesada Angela Azáqueta, en el sumario 29, de 1946, por robo.

Fecha de constitución		Número de entrada	Número de registro	Pesetas	Depositante	Concepto del depósito
D.	M. A.					
11	5 1946	5	1.942	8,—	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Causa número 103/1946, instruida por el delito de hurto contra María Pinedo Tobalina, cantidad recogida a dicha encartada
21	6 1946	11	1.959	1.000,—	Elipe Fariñas y Letona	Para garantizar la libertad provisional de la procesada Felisa Arregul Eraña, por atentar contra la salud pública.
21	6 1946	12	1.960	1.000,—	El mismo	Para garantizar la libertad provisional del procesado Juan Tejera, por atentar contra la salud pública.
2	8 1946	3	1.974	1.000,—	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Pieza separada de situación referente a la causa que se instruye por robo, con el número 141 de 1946 para garantizar la libertad provisional de Bartolomé Arrieta Ramirez.
2	8 1946	2	1.973	250,—	El mismo	Pieza separada de situación referente a la causa que se instruye por hurto con el número 136/1946 para garantizar la libertad provisional del procesado José Luis Gómez Martínez.
30	9 1946	15	1.988	1.000,—	El mismo	Pieza de subisión del sumario 194, de 1946, instruido por hurto contra Calixto López Fernández y para garantizar la libertad provisional de éste.
5	10 1946	7	1.993	250,—	Mercedes Sorriguren Zurbano	Para garantizar la libertad del procesado Fermin Ingoren Gofi, en el sumario número 256, de 1946, por el delito de hurto que se sigue contra el mismo.
23	10 1946	16	1.996	250,—	Faustino Larrabide Zubiaur	Para garantizar la libertad provisional del procesado Esteban Larabide Usasola, en causa que se le sigue por lesiones, sumario número 251 de 1946.
4	12 1946	1	2.004	100,—	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Sumario número 310 del año actual, por falsedad.
27	1 1947	14	2.022	1.000,—	Epifanio Peña Zulueta	Para conseguir la libertad condicional de Juan Aburuza Peña.
7	2 1947	2	2.026	300,—	María Cortés	Para garantizar la libertad de la procesada Benita Pérez Sargaray, en sumario número 203/1945.
8	2 1947	5	2.027	250,—	José María Soto y Hurtado	Para garantizar la libertad provisional de Pablo Soto Sáenz de Argandoña, procesado en el sumario número 20 de 1947.
8	2 1947	6	2.028	250,—	María Luisa Aberástur Aguinaga	Para garantizar la libertad provisional del procesado Luis Ruiz Argote.
10	2 1947	7	2.029	1.000,—	Víctor Pérez Obaneda	Para garantizar la libertad provisional de don Félix Pérez Valderrama en sumario que se le instruye en dicho Juzgado.
11	2 1947	8	2.030	250,—	Casilda Remiro Alvarez	Para garantizar la libertad de Francisco Jiménez Vázquez, incurso en sumario número 20 de 1947.
13	2 1947	10	2.032	250,—	Adela Díaz de Monasterioguren	Para garantizar la libertad de José Luis Alonso Díaz de Monasterioguren, incurso en proceso de dicho Juzgado.
26	2 1947	14	2.035	100,—	El Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitoria	Sumario número 198 de 1946.
5	3 1947	5	2.038	500,—	Serafin Arana Castillo	Para garantizar la libertad del procesado Severino Arana Arinas, incurso en proceso número 24, de dicho Juzgado.
<i>Necesario sin interés, a disposición del Juzgado Militar número 10 de Vitoria</i>						
19	5 1938	7	936	22.70	Celestino Urriegen Areitio, Artillero segundo, Secretario del sumario de urgencia número 1437, de 1938	Causa contra Dionisio Cruzado Pinedo, a resultas del sumario de urgencia que se instruye.
<i>Necesario sin interés, a disposición de la Confederación de Colegios Farmacéuticos</i>						
30	3 1936	18	751	400,—	Angel Llamas y Torbado	Para recurrir en alzada ante la Confederación de Colegios Farmacéuticos contra multa impuesta por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alava.
<i>Necesario sin interés, a disposición de la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado</i>						
11	12 1937	3	884	38,—	Antonio Gómez Gil, maestro propietario de Apodaca (Cigoitia)	Noventa y cinco por ciento de los honorarios de los médicos que han de reconocerle para solicitar la sustitución en el cargo.
<i>Necesarios sin interés, a disposición del Juzgado de Instrucción de Amurrio</i>						

19	8	1947	7	2.065	1.166.60	Juan Cabezudo Pena, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Amurrio	Juicio de retracto promovido por don Serafin Gonzalez Campo contra doña Felisa Calleja Pinedo. Para sostener recurso ante el Tribunal Supremo, Sala número 1 de lo Civil, en juicio retracto urbano con doña Felisa Calleja Pinedo.
20	11	1947	10	2.128	194.43	Serafin Gonzalez Campo	
<i>Necesario sin interés, a disposición de la Intendencia General Militar</i>							
7	2	1949	2	2.341	180.—	Rodolfo Marañón Gorostiza	Para poder trasladarse a la República Argentina.
9	9	1948	6	2.260	300.—	Jesús María Gabriel Aldecoa Lecanda	Para poder trasladarse a Francia.
27	9	1948	29	2.273	180.—	Ricardo Gregorio Arberas Uzquiano	Para poder trasladarse a la República del Salvador.
6	10	1948	3	2.278	240.—	Victorino Landa Abajgar	Para poder trasladarse a la República Argentina.
11	10	1948	8	2.282	150.—	Vicente Landa Abaljar	Para ídem.
31	12	1948	15	2.308	180.—	José María Estrada Abalos	Para ídem.
<i>Gobernador civil de Alava</i>							
20	3	1949	18	2.356	50.—	Faustino Sojoguti Exposito	Para recurrir en alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación contra la multa impuesta por aquella autoridad.
20	8	1947	9	2.087	231.—	Roberto Zárate Angulo	Para responder de las obras que se ejecuten en terrenos de dominio público en la concesión de una línea de alta tensión en términos de Paul y Arbigano. Ayuntamiento de Ribera Alta.
16	2	1948	12	2.172	210.—	Javier Pascual Sáez	Para poder trasladarse a Santiago de Chile, según la vigente Ley de Reclutamiento.
<i>Necesario sin interés, a disposición de la Capitanía General de la Sertá Región Militar</i>							
21	7	1947	11	2.076	180.—	Jesús Gutiérrez Robles	Para poder emigrar a la República Argentina y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
21	7	1947	12	2.077	180.—	Benjamin Fernández García	Para ídem.
21	7	1947	13	2.078	210.—	José Llarena	Para poder emigrar a Italia.
18	9	1947	15	2.099	210.—	Lorenzo Iduya Grañanteperalucea	Para poder trasladarse a Chile.
4	4	1948	3	2.259	240.—	Félix Ortiz de Zárate López de Lafuente	Para poder trasladarse a Colombia.
<i>Necesario sin interés, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas</i>							
27	11	1948	6	2.298	342.55	Alfio Ruiz de Austri, Alcalde de Rivabellosa (Alava)	Para satisfacer el importe del 1 por 100 sobre el presupuesto de proyecto de aprovechamiento de las aguas del río Bavas para riegos, en el término municipal de Rivabellosa (Alava).
<i>Necesario sin interés, a disposición del Juzgado Municipal de Vitoria</i>							
23	5	1947	14	2.057	3.264.—	El Secretario del Juzgado Municipal de Vitoria.	Cantidad consignada por el Procurador don Antonio Criado en representación de don Ricardo Ugarte Liozaga, en el juicio de retracto promovido contra don Severino Larrea y Salazar.
10	11	1947	6	2.124	940.—	El mismo	Juicio de desahucio a instancia de don José María Díaz de Mendivil y Velasco, contra don Julio Eiguregui Amescua, renta consignada por el demandado don Julio Eiguregui a efectos de recurso de apelación.
<i>Necesario sin interés, a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de Alava</i>							
18	9	1947	16	2.100	180.57	Agua y Saltos del Zadorra, S. A.	Tres por ciento del importe del presupuesto de dominio público del proyecto del dominio público del proyecto de línea eléctrica a 30 KV, para servicio de las obras de Saltos del Zadorra, de Villarreal a Ullibarri y Undurruga.
33	9	1947	18	2.102	34.95	La misma	Tres por ciento del importe del presupuesto de dominio público del proyecto de línea eléctrica a 30 KV, desde la subestación de Iberduero, en Villarreal, a las canteras de Lansa.
<i>Necesario sin interés, a disposición del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Alava y Navarra</i>							
10	12	1947	11	2.141	104.95	Maria Ibarroñdo, viuda de Acha, en representación de Eléctrica del Gorbea	Para responder de la buena ejecución de las obras del tendido de línea eléctrica de Manurga a Larriñoa, Gopegui, Ondategui y Murrúa en jurisdicción de Cigoitia (Alava) por el 1 por 100 del presupuesto de las obras que afectan a terrenos de dominio público.
5	7	1948	2	2.218	23.22	Estanislao Pecina Rivera	Para responder del tendido de la línea eléctrica solicitada.
10	8	1948	4	2.258	58.85	Envases Metalúrgicos de Alva, S. A., y José María Jordán Solano	Para la construcción de línea eléctrica de la caseta de transformación de Zubiaur, en Llodio (Alava), a los talleres mencionados.

JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO Y DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BARCELONA

Inclusión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión del día 25 de febrero de 1970 y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública, e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 500.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, que ha emitido la Sociedad «Tubacex, Compañía Española de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 6 de junio de 1963, 17 de junio de 1964, 2 de abril, 8 de octubre y 23 de diciembre de 1965, en representación de pesetas 250.000.000, parte de su capital social.

Los títulos representativos de dichas acciones son cortados de libros talonarios, con numeración correlativa del 1 al 500.000; llevan cupones para el cobro de dividendos; están fechados en Llodio (Alava) en el día de su emisión y vienen autorizados con las firmas impresas del Presidente y de un Consejero de la Compañía emisora.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona a 27 de febrero de 1970.—El Síndico Presidente, Javier Garçon Torró.—El Secretario, Felipe Gómez-Acebo y Muriedas.—2.471-8.

Esta Junta Sindical, en sesión del día 11 del actual, y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 650.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, que ha emitido «Tubacex, Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.», mediante escrituras de 22 de mayo de 1968 y 30 de octubre de 1969, en representación de 325.000.000 de pesetas de su capital social.

Dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las anteriores circulantes, si bien las señaladas de número 950.001 a 1.150.000; emitidas mediante escritura de 30 de octubre de 1969, participarán de los beneficios sociales a partir del día siguiente de la fecha límite para efectuar su suscripción.

Los títulos representativos de las propias acciones son cortados de libros talonarios, con numeración correlativa del 500.001 al 1.150.000; llevan cupones para el cobro de dividendos; están fechados en Llodio (Alava) y vienen autorizados con las firmas impresas del Presidente y un Consejero de la Compañía.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona a 17 de marzo de 1970.—El Síndico Presidente, Javier Garçon Torró.—El Secretario, Felipe Gómez-Acebo y Muriedas.—2.470-8.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 237.000 obligaciones hipotecarias y convertibles de «Tubacex», Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del

«Boletín de Cotización» 237.000 obligaciones al portador, hipotecarias, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 20.001/65.000 y 75.001/267.000, al interés anual del 8,2236 por 100, con impuestos a cargo, de los tenedores, pagaderos dichos intereses por cupones semestrales vencidos en 10 de abril y 10 de octubre de cada año, amortizables en quince años, por trienios, previo sorteo, realizándose la primera el día 10 de octubre de 1971, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Tubacex, Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.», mediante escritura pública de 2 de octubre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de julio de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—2.472-8.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 18.000 obligaciones al portador, hipotecarias y convertibles, de «Tubacex», Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 18.000 obligaciones al portador, hipotecarias, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 282.001/300.000, al interés anual del 8,2236 por 100, con impuestos a cargo de los tenedores, pagaderos dichos intereses por cupones semestrales vencidos en 10 de abril y 10 de octubre de cada año, amortizables en quince años, por trienios, previo sorteo, realizándose la primera el día 10 de octubre de 1971, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Tubacex, Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.», mediante escritura pública de 2 de octubre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de junio de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—2.469-8.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado

que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Tubacex-Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.»:

1.150.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.150.000 inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Secretario accidental, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Vicesíndico, Carlos de la Mora y Pajares.—2.473-8.

BANCO DE FOMENTO

ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA, SERIES I, II, III Y IV

Elevación del tipo de interés de los bonos

No habiéndose solicitado número de tarjetas de asistencia ni delegaciones suficiente para celebrar en primera convocatoria las Asambleas generales de tenedores de bonos de Caja de este Banco,

serie I (17 de marzo de 1964), serie II (27 de marzo de 1965), serie III (7 de diciembre de 1965) y serie IV (1 de abril de 1969), convocadas para el próximo día 8 del corriente mes, a las dieciocho horas (serie I), a las dieciocho quince horas (serie II), a las dieciocho treinta horas (serie III) y a las dieciocho cuarenta y cinco horas (serie IV), se avisa a los señores tenedores de bonos que las citadas asambleas tendrá lugar en segunda convocatoria, el próximo día 2 de septiembre del año en curso, miércoles, en el mismo lugar y a las mismas horas establecidas en el anuncio de la primera convocatoria, de acuerdo con lo previsto en dicho anuncio, publicado oportunamente.

Madrid, 4 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.935-C.

BANCO DE HUESCA

Domicilio social: Huesca

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores en custodia número 255 a favor de don Francisco Betorz Marro, de Olivena (Huesca), por 14.000 pesetas nominales deuda perpetua interior 4 por 100. Se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de terceros, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Huesca, 22 de junio de 1970.—2.186-D.

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

Fusión, mediante absorción, de «Fosforera Canariense, S. A.»

En la Junta general de accionistas de la Sociedad celebrada el día 18 de junio de 1970, con asistencia de más de las dos terceras partes del capital social, se tomó por unanimidad el acuerdo de fusión de las dos Sociedades citadas en el encabezamiento, mediante la absorción de «Fosforera Canariense, S. A.», por «Fosforera Española, S. A.», que recibirá en bloque el patrimonio de la primera y que ampliará su capital social en la cuantía necesaria para entregar a los señores accionistas de la Sociedad absorbida los correspondientes títulos a razón de una acción de 500 pesetas nominales de «Fosforera Española, Sociedad Anónima», por cada acción de 500 pesetas nominales de «Fosforera Canariense, S. A.» todo ello en la forma y plazos que determine el Consejo de Administración una vez cumplidos los requisitos legales previos.

Lo que se hace público a los efectos señalados por los artículos 143, 144 y 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de junio de 1970.—2.204-D.
2.º 4-7-1970

FOSFORERA CANARIENSE, S. A.

Fusión mediante absorción por «Fosforera Española, S. A.»

En la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 17 de junio de 1970, con asistencia de la totalidad de los señores accionistas, se ha tomado por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad para su fusión con Fosforera Española, S. A., mediante la absorción por esta última de la primera, a la que se traspasará en bloque el patrimonio de la Sociedad disuelta, cuyos accionistas recibirán por cada acción de 500 pesetas nominales otra acción de 500 pesetas nominales de «Fosforera Española, S. A.»

Lo que se hace público a los efectos del artículo 143 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—2.203-D.

2.º 4-7-1970

IBERIA, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	22.111.926	Capital	30.000.000
Inmuebles	10.276.007	Reservas	11.378.201
Valores	47.542.882	Reservas técnicas en 31-12-69	54.949.412
Anticipos sobre pólizas	357.123	Compañías Reaseguradoras	121.388.849
Plazas	25.949.658	Acreedores diversos	23.553.249
Mobiliario e instalación	2.645.080	Pérdidas y Ganancias:	
Compañías Reaseguradoras	114.962.779	Beneficio ejercicio actual	528.470
Deudores diversos	27.852.724		
	251.798.181		251.798.181

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas	100.917.925	Primas	143.946.523
Siniestros netos	39.594.308	Primas aceptadas	32.706.446
Comisiones	9.533.466	Derechos de registro y pólizas	12.406.875
Gastos generales	25.783.578	Intereses y rentas	2.013.238
Amortizaciones	4.825.217	Reservas técnicas del ejercicio anterior	49.446.848
Reservas técnicas en 31-12-69	49.336.966		
Saldo acreedor	528.470		
	240.519.930		240.519.930

Barcelona, 3 de julio de 1970.—7 940-C

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	10.121.687	Capital	20.000.000
Valores	5.454.337	Reservas	1.126.314
Compañías Reaseguradas	128.172.270	Reservas técnicas en 31-12-69	11.448.404
Mobiliario e instalación	142.943	Compañías Reaseguradas	107.565.362
Deudores varios	57.206	Acreedores varios	1.751.183
	144.248.449	Beneficio ejercicio actual	2.357.186
			144.248.449

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas	105.625.860	Primas	129.335.064
Siniestros netos	17.323.703	Intereses y rentas	445.108
Comisiones	4.167.771	Reservas técnicas del ejercicio anterior	13.523.601
Gastos generales	1.852.879		
Amortizaciones	528.370		
Reservas técnicas en 31-12-69	11.448.404		
Saldo acreedor	2.357.186		
	143.303.773		143.303.773

Barcelona, 3 de julio de 1970.—7 929-C

INMOBILIARIA SIMANE, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

Según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de junio de 1970, a partir del próximo día 16 de julio se abonará un dividendo a cuenta, con cargo a

los beneficios del ejercicio de 1970, por importe de cuarenta pesetas por acción.

Participarán de dicho dividendo las sesenta mil acciones señaladas con los números 1 al 60.000, ambos inclusive.

Se verificará dicho pago contra la entrega del cupón número diez.

Tendrá lugar en los siguientes Bancos de la ciudad de Madrid:

Banco Atlántico.
Banco Exterior de España.
Banco Popular Español.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.923-C.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1969

	Pesetas
Rendimiento de la cartera de valores	12.736.592,21
Intereses y descuentos	765.799,32
.....	13.504.891,53
A deducir:	
Gastos generales	119.777,56
.....	13.385.119,17
Beneficio en venta de valores	17.173.527,77
Beneficio en venta de acciones de suscripción	5.604.425,50
.....	22.777.953,27
Reserva legal	74.000.000,00
Reserva de reserva legal	51.800.000,00
Reserva para pago de dividendos	37.000.000,00
Reserva para pago de dividendos	1.937.330,54
Pérdidas y Ganancias (remanente)	11.341.846,24
Dividendos a pagar	30.343,22
Dividendos recibidos	3.700.000,00
Atenciones estatutarias para Consejo	222.000,00
.....	180.021.720,00
Reserva legal	74.000.000,00
Reserva de reserva legal	51.800.000,00
Reserva para pago de dividendos	37.000.000,00
Reserva para pago de dividendos	1.937.330,54
Pérdidas y Ganancias (remanente)	11.341.846,24
Dividendos a pagar	30.343,22
Dividendos recibidos	3.700.000,00
Atenciones estatutarias para Consejo	222.000,00
.....	180.021.720,00
Reserva legal	74.000.000,00
Reserva de reserva legal	51.800.000,00
Reserva para pago de dividendos	37.000.000,00
Reserva para pago de dividendos	1.937.330,54
Pérdidas y Ganancias (remanente)	11.341.846,24
Dividendos a pagar	30.343,22
Dividendos recibidos	3.700.000,00
Atenciones estatutarias para Consejo	222.000,00
.....	180.021.720,00
Reserva legal	74.000.000,00
Reserva de reserva legal	51.800.000,00
Reserva para pago de dividendos	37.000.000,00
Reserva para pago de dividendos	1.937.330,54
Pérdidas y Ganancias (remanente)	11.341.846,24
Dividendos a pagar	30.343,22
Dividendos recibidos	3.700.000,00
Atenciones estatutarias para Consejo	222.000,00
.....	180.021.720,00
Reserva legal	74.000.000,00
Reserva de reserva legal	51.800.000,00
Reserva para pago de dividendos	37.000.000,00
Reserva para pago de dividendos	1.937.330,54
Pérdidas y Ganancias (remanente)	11.341.846,24
Dividendos a pagar	30.343,22
Dividendos recibidos	3.700.000,00
Atenciones estatutarias para Consejo	222.000,00
.....	180.021.720,00

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

	Pesetas
ACTIVO	
Cartera de valores	167.928.770,30
Empleo Herrero	12.092.849,70
.....	180.021.720,00
Suma	180.021.720,00
Pasivos	
Cuentas de orden (valores nominales):	
Depositos de valores	164.421.250,00
.....	344.442.970,00
Total activo	344.442.970,00
PASIVO	
Capital	74.000.000,00
Reserva legal	51.800.000,00
Reserva para pago de dividendos	37.000.000,00
Reserva para pago de dividendos	1.937.330,54
Pérdidas y Ganancias (remanente)	11.341.846,24
Dividendos a pagar	30.343,22
Dividendos recibidos	3.700.000,00
Atenciones estatutarias para Consejo	222.000,00
.....	180.021.720,00
Reserva legal	74.000.000,00
Reserva de reserva legal	51.800.000,00
Reserva para pago de dividendos	37.000.000,00
Reserva para pago de dividendos	1.937.330,54
Pérdidas y Ganancias (remanente)	11.341.846,24
Dividendos a pagar	30.343,22
Dividendos recibidos	3.700.000,00
Atenciones estatutarias para Consejo	222.000,00
.....	180.021.720,00
Reserva legal	74.000.000,00
Reserva de reserva legal	51.800.000,00
Reserva para pago de dividendos	37.000.000,00
Reserva para pago de dividendos	1.937.330,54
Pérdidas y Ganancias (remanente)	11.341.846,24
Dividendos a pagar	30.343,22
Dividendos recibidos	3.700.000,00
Atenciones estatutarias para Consejo	222.000,00
.....	180.021.720,00
Reserva legal	74.000.000,00
Reserva de reserva legal	51.800.000,00
Reserva para pago de dividendos	37.000.000,00
Reserva para pago de dividendos	1.937.330,54
Pérdidas y Ganancias (remanente)	11.341.846,24
Dividendos a pagar	30.343,22
Dividendos recibidos	3.700.000,00
Atenciones estatutarias para Consejo	222.000,00
.....	180.021.720,00

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1969

Número de títulos	Valor nominal	Código de valor	Cambio Bruto de coste por 100	Valor efectivo	Fecha última adquisición	Cambio Bruto de coste por 100	Valor efectivo a este cambio
					D. M. A.		
18.056	5.628.000	Bancos:	48,751	8.915.348,47	13 12 1969	1.149,92	105.620.377,90
3.778	1.889.000	Banco Hispano Americano	85,049	1.663.257,06	13 5 1969	925,00	17.473.250,00
		Banco de San Sebastián					
		Electricidad:					
20.122	10.000.000	Compañía Española de Fomento	84,459	5.501.784,32	15 11 1969	208,50	20.987.619,00
27.241	33.822.000	Hidroeléctrica del Cantábrico	98,254	13.384.280,78	15 12 1969	238,67	32.339.871,40
8.911	2.227.750	Hidroeléctrica del Cantábrico (50 por 100 de coste)	141,935	3.149.592,95	10 8 1969	823,00	7.351.576,00
21.034	10.517.000	Hidroeléctrica Española	82,792	8.812.445,04	21 10 1969	243,56	25.615.205,20
12.446	6.223.000	Iberdrola	72,757	4.527.691,78	27 8 1969	221,26	19.993.009,80
		Alimentación:					
932	466.000	Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes	87,384	408.145,82	10 2 1969	1.113,53	5.189.049,80
5.240	2.526.000	El Águila	197,403	5.171.980,27	20 8 1969	387,14	10.143.068,00
16.860	8.400.000	El Águila Negra	81,871	6.877.229,02	29 2 1968	300,00	25.200.000,00
		Construcción:					
4.715	2.357.500	Constructora Internacional	78,359	1.847.323,90	3 9 1968	129,00	3.041.175,00
3.738	1.869.000	Constructora Vallehermoso	173,880	3.250.088,90	30 12 1969	582,36	7.146.308,40
		Inmobiliarias:					

736	736.000	Construcciones e Inmuebles Ceasa (Grandes)	127.847	940.856,43	12	6	1969	160	1.177.800
7.383	3.691.500	Construcciones e Inmuebles Ceasa (pequeñas)	124.777	4.606.191,13	31	12	1969	160	5.806.400
7.891	3.795.500	Inmobiliaria Asturiana	570.085	2.165.882,17	24	12	1969	150	3.986.275
7.626	3.813.000	Inmobiliaria Metropolitana	190.911	7.379.450,26	20	8	1969	367,08	13.996.760,40
6.620	3.215.000	Inmobiliaria Urbis	115.321	3.822.321,--	13	8	1969	464,46	15.396.849,--
Monopolios:									
26.620	13.010.000	Camposa	108.568	14.450.831,10	24	12	1969	305,14	40.614.134,--
4.303	2.151.500	Tabacalera	191.642	4.123.180,79	20	8	1969	240,33	5.170.699,95
Químicas:									
5.537	2.768.500	Compañía Española de Fertilizantes	88.509	2.450.385,66	3	9	1968	812,34	23.484.035,90
2.682	1.841.000	Compañía Española de Petróleos	259.359	4.777.809,51	30	12	1969	580,16	10.680.745,60
3.000	1.500.000	Iberca Refinadora de Petróleos	166.094	2.491.416,06	8	12	1967	478,68	7.179.900,--
5.000	2.500.000	Unión Española de Empleados	154.640	3.866.009,41	10	12	1968	408,36	10.224.000,--
Seguros:									
26.900	13.450.000	La Estrella	92.391	12.426.720,31	9	9	1968	410	35.145.000,--
3.540	1.600.000	La Unión y El Fenix Español	23.674	378.598,20	16	10	1969	1.570,41	17.126.560,--
Sociedades Anónimas:									
2.295	11.475.660	Asturiana del Zinc S. A.	61.465	9.344.694,58	20	8	1969	275,--	31.556.250,--
Telefonía:									
6.912	2.456.600	Compañía Telefónica Nacional de España	111.322	3.847.640,60	27	11	1969	263,10	9.092.736,--
Fondos comunes:									
70	3.000.000	Deusa Universitaria	106.749	7.471.778,75	4	6	1969	108	7.560.000,--
Obligaciones y otros valores de Caja:									
5.000	5.000.000	Banco Urquijo. Conv. en acciones inventa	100.000	5.000.000,--	17	7	1968	184,37	9.218.500,--
4.984	4.984.000	Banco Urquijo. Conv. en acciones Banco Urquijo	100.000	4.984.000,--					
Obligaciones Eléctricas:									
935	935.000	Hidroeléctrica del Cantábrico Em. 22-3-1960 convert	90.245	843.793,41	7	6	1969	152,83	7.622.031,20
2.752	2.752.000	Hidroeléctrica del Cantábrico. Em. 16-3-1962	75.708	2.089.498,72	14	6	1968	88	822.800,--
4.062	4.062.000	Hidroeléctrica del Cantábrico. Em. octubre 1962	79.377	3.229.257,35	19	9	1969	38,83	1.880.441,60
1.000	1.000.000	Hidroeléctrica del Cantábrico. Em. 1963/4	84.395	843.856,80	11	10	1969	79,--	3.208.860,--
164.421.250									

581.168.258,85

ARGA, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 20 de julio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y nueve horas treinta minutos, en la segunda, en el local social de la Entidad, calle Francisco Silveira, número 27, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1969

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús María Albistur.—2.468-8.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de las obligaciones hipotecarias 6,95 por 100, emitidas por «Nueva Montaña Quijano, S. A.», a 22 de diciembre de 1959

No habiendo sido posible celebrar en primera convocatoria por falta de la asistencia previstas por la Ley, la Asamblea de tenedores de obligaciones hipotecarias 6,95 por 100, emitidas a 22 de diciembre de 1959, por el presente anuncio se realiza la segunda convocatoria de dicha Asamblea para el día 4 de agosto de 1970, a las doce horas, en las oficinas del paseo de Pereda número 32, Santander, advirtiendo que en segunda convocatoria y conforme a la Ley y a Reglamento por el que este Sindicato de Obligacionistas se rige, la reunión se celebrará válidamente con cualquier número de títulos presentes.

Para la concurrencia a la Asamblea en segunda convocatoria se circularán nuevas papeletas de asistencia, rigiendo en cuanto a representaciones las mismas normas que para la primera.

Santander 2 de julio de 1970.—El Comisario Presidente, Luis de Escalante Huidobro.—7.893-C.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

En aclaración a nuestro anterior de fecha 30 de junio próximo pasado, comunicamos a los señores accionistas que las acciones números 162.141 al 172.950 procedentes de la última ampliación de capital con cargo a reservas, participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero del presente ejercicio de 1970 por lo que no cobrarán cantidad alguna en concepto de dividendo correspondiente al ejercicio de 1969

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.909-C

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado repartir a sus acciones como dividendo correspondiente al ejercicio 1969 un 5 por 100 sobre su nominal libre de impuestos.

En consecuencia se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago del dividendo se realizará a partir del día 10 del presente mes de julio en el domicilio social de la Compañía, paseo de Gracia, número 43 Barcelona o en sus oficinas de Madrid

Barcelona 1 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rosell Esmet.—7.918-C

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo ejercicio 1969

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores accionistas que, según lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en Barcelona el día 12 de junio pasado, se abonará a las acciones ordinarias números 1 a 56.762 y a las acciones prefe-

7.941-C

rentes números 1 a 865.238, un dividendo complementario de 10 pesetas por acción, que, sumadas a las 15 pesetas repartidas a cuenta el pasado mes de febrero, completan un dividendo total del 5 por 100 correspondiente al ejercicio del año 1969, con impuestos a cargo del accionista.

Este pago se abrirá el día 15 del corriente mes y las operaciones para el cobro de este dividendo se formalizarán por mediación de los siguientes Bancos y sus respectivas sucursales:

Banco Exterior de España.
Banco de Vizcaya.
Banco Mercantil e Industrial.
Banco Ibérico.

Los señores accionistas, para hacer efectivo el presente dividendo, deberán presentarse:

1.º El cupón número 27, los tenedores de acciones ordinarias.

2.º Los tenedores de acciones preferentes representadas por extractos de inscripción presentarán éstos para su estampillado.

Barcelona, 1 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.942-C.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía, debidamente facultado por la Junta general extraordinaria de accionistas, ha acordado el aumento de capital social en 100.227.500 pesetas, mediante la emisión de 200.555 acciones preferentes, números 745.461 a 946.016, de 500 pesetas nominales cada una, en los siguientes términos:

1.º Los señores accionistas podrán suscribir las nuevas acciones, emisión julio 1970, a la par, y sin gastos, a razón de 500 pesetas por acción, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro de las antiguas, bien sean éstas preferentes u ordinarias.

Los derechos de suscripción correspondientes a esta ampliación de capital serán libremente negociables en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

2.º La suscripción tendrá lugar desde el día 6 de julio, hasta el 6 de agosto del año en curso en las centrales y sucursales de los Bancos Exterior de España, Vizcaya, Ibérico y Mercantil e Industrial, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo indicado.

El desembolso se realizará totalmente en el acto de la suscripción, a razón de 500 pesetas por acción.

3.º La regulación del derecho de suscripción para los tenedores de acciones nuevas correspondientes a la última am-

pliación de capital, cuyos resguardos no han podido ser entregados todavía, se llevará a cabo mediante la presentación de los resguardos provisionales que les han sido o les serán proporcionados por los Bancos antes citados a través de los cuales efectuaron la última ampliación de capital o por la Compañía, en su caso.

4.º Las acciones de la presente ampliación de capital entrarán a participar en los beneficios de la Sociedad desde el 1 de julio de 1970.

Barcelona, 1 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.943-C.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.

Ampliación de capital con cargo a la cuenta de Regularización de Balance

El Consejo de Administración de esta Compañía, debidamente facultado por la última Junta general extraordinaria de accionistas, ha acordado el aumento del capital social con cargo a la cuenta de Regularización de Balance (Ley 76/1961, de 23 de diciembre), en 50.138.500 pesetas, mediante la emisión de 100.277 acciones preferentes, números 946.016 a 1.046.292, de 500 pesetas nominales cada una, en los siguientes términos:

1.º Los señores accionistas que lo sean de esta Sociedad en la fecha de la suscripción correspondiente a esta ampliación de capital, podrán suscribir las nuevas acciones, en la proporción de una acción nueva por cada diez de las antiguas, bien sean éstas preferentes u ordinarias. Las nuevas acciones serán entregadas sin desembolso alguno por parte de los accionistas y libres de gastos e impuestos.

2.º La suscripción tendrá lugar desde el 25 de septiembre hasta el 25 de octubre del año en curso en las centrales y sucursales de los Bancos Exterior de España, Vizcaya, Ibérico y Mercantil e Industrial, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo indicado.

3.º Las acciones de esta ampliación de capital participarán en los beneficios de la Sociedad desde el día 1 de enero de 1971.

Barcelona, 1 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.944-C.

S. A. DE MOLINOS POITTEMILL

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo

lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a estudio y resolución la siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los estatutos.

Barcelona a 20 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—2.428-6.

MAQUINARIA AUXILIAR DE PANADERIA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 16 de julio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: Aprobación del balance final y, en su caso, distribución del capital social.

San Sebastián, 23 de junio de 1970.—El Liquidador.—2.214-D.

LA FANDERIA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social, a las once horas del día 28 de julio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día: Ampliación de capital nominal de la Sociedad y modificación parcial de Estatutos.

Rentería, 24 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—2.215-D.

FINCAS Y TRANSPORTES, S. A.

Esta Empresa, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en segunda convocatoria el 26 de mayo de 1970, tomó el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad mediante restitución de aportaciones a sus accionistas a la cifra de pesetas cinco millones cien mil (5.100.000 pesetas), de los seis millones que tenía anteriormente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Igualmente, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 100 de dicha Ley, se convoca a los señores accionistas para que, transcurrido el plazo de tres meses y quince días, y durante un período de otros quince días más, a contar de la fecha del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» se personen en las oficinas de los Bancos o Entidades de Crédito donde tengan depositados sus títulos, o bien, en el domicilio social de la Empresa, para proceder al correspondiente estampillado de los títulos de su posesión.

Bilbao, 20 de junio de 1970.—2.181-D.
1.º 4-7-1970

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 6,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.
Suscripción anual:
España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.